

La democracia empieza con diálogo.

El Techo de Cristal

Barreras Patriarcales a la Participación Política de las Mujeres en Guatemala



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

El Techo de Cristal

Barreras Patriarcales a la
Participación Política de las
Mujeres en Guatemala



Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
Fondos Canadá para Iniciativas Locales

Guatemala, 2019

Netherlands Institute for Multiparty Democracy
NIMD -Guatemala
Susan Carolina Batres Reyes
Dirección Ejecutiva

Anneliza Tobar Estrada
Coordinación del Proyecto -Investigación

Patricia Ninette Martínez Rodríguez
Asistencia técnica

Diseño e impresión:



3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Portada y diagramación: Maite Sánchez
Revisión textos: Fernando Méndez

Este libro fue impreso en enero de 2019.
La edición consta de 300 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.

Índice

Resumen Ejecutivo	5
Introducción.....	7
Las barreras patriarcales a la participación política de las mujeres	9
Lo macrosocial, la estructura patriarcal y la configuración de barreras a la participación política de las mujeres	11
La importancia de la matriz cultural: el “ser femenino” permitido.....	11
Interseccionalidad o cruce de factores de opresión: etnia, edad y maternidad	12
Doble rasero o doble moral: permisividad para el hombre, castigo para la mujer	14
Lo microsocia: la actora política, sus reflexiones y procesos de afrontamiento	15
Afrontamiento de las barreras: desde el resistir hasta el “masculinizarse”	15
Las “mujeres con bigote” o la falta de conciencia de género	18
Lo mesosocia: la relación con los pares masculinos, la acción de las instituciones y la relación con otras mujeres.....	19
El complejo momento político y las barreras a la agenda a favor de las mujeres	19
Los partidos políticos y las barreras institucionales a la participación política de las mujeres.....	21
La relación mujer-hombre en la política: entre la alianza o el machismo	26
Los aliados: hombres “conscientes” y de mentalidad progresista	26
Prácticas machistas.....	27
La relación entre mujeres: una deuda de <i>sororidad</i>	30
A manera de conclusión: Política y acción institucional a favor de las mujeres	31
Bibliografía.....	35

Resumen Ejecutivo

¿Por qué hablar de Techos de Cristal en la política? Cecilia Sarabia Ríos (2014) señala cómo la trayectoria de la participación a la representación política no es sencilla, ocurriendo procesos ficticios de representación y disonancia entre las acciones afirmativas que los partidos políticos dicen apoyar y las acciones concretas a favor de las mujeres: esto revelaría cómo pese a los enunciados y proclamaciones de buenas intenciones a favor de la inclusión de más mujeres en el ámbito político, en términos reales, siguen ocurriendo procesos de marginación, manteniéndose vigentes múltiples barreras simbólicas e intangibles que impiden que las mujeres operen de mejor manera como actrices políticas. Si bien en Guatemala se han documentado las brechas de la participación política de las mujeres y se han impulsado procesos de empoderamiento, sigue siendo evidente la presencia de barreras patriarcales que cual “techo de cristal” siguen limitando el ejercicio político de las mujeres. Tanto en la relación con sus pares masculinos como en el vínculo y participación dentro de partidos políticos, se continúan evidenciando prácticas machistas que violentan a las mujeres y restringen su derecho de participación. La preeminencia de prejuicios y mandatos patriarcales que magnifican al hombre, en detrimento de la mujer, sigue constituyéndose en una poderosa tara cultural que limita la consideración de la mujer como actora política plena. Asimismo, la falta de conciencia de género y una pobre sororidad –ambas situaciones producto del sistema patriarcal mismo– limitarían la posibilidad que las mujeres colaboren entre sí mismas y trabajen por los derechos de todas. Este estudio analiza estas problemáticas a partir de entrevistas realizadas a diputadas y alcaldesas electas para el período 2015-2019 en Guatemala. Como se concluye, en el ámbito de la política en el país existe aún un poderoso techo de cristal que sigue limitando no solo la inserción, sino también la plena representación de las mujeres en espacios políticos clave: exponer y analizar estas barreras es más que necesario. Sumar aliados –dentro de los hombres mismos– y diseñar una ruta de incidencia para el cambio cultural a favor de las mujeres en la política, son retos a atender.



Nosotras trabajamos duro, pero a la larga nos limitan las opciones de participar

Se le da más financiamiento a ellos

El primer castigo que ocupan contra nosotras es que, como no hallan cómo atacarnos, recurren a atacar nuestra reputación

Si usted no se adapta es tachada de conflictiva, complicada

En las redes sociales han dicho lo que han querido de mí

Muchas de las mujeres que están dentro de la política han perdido o no tienen ese sentido de proteger a las demás mujeres

Ese no es puesto para una mujer

La política es cosa de hombres

Te ven como la ignorante, como la niña metida en cosas de grandes

Es un pensamiento machista que no considera que la mujer puede llegar ahí por sus propios medios

Diputada, usted es el adorno de la Comisión

Le digo “respéteme”, yo muy seria y ellos (los diputados) riéndose

Ay mamacita, cuidado con la mano del diputado X

Creo que para una de mujer y joven es un poco más difícil

Hay muchos que no les importa,
no les interesa lo que una tiene que decir

Los partidos no tienen esa visión de fortalecer a las mujeres; solo nos utilizan como que nosotras fuéramos escaleras porque somos lideresas de los municipios

Introducción

El concepto “Techo de Cristal” ha sido usado desde hace más de dos décadas para referir las barreras invisibles o veladas que limitan e impiden a las mujeres el ascenso a niveles jerárquicos superiores dentro de organizaciones o la disposición de ingresos más igualitarios respecto a sus pares masculinos: un juego de palabras para ilustrar cómo pese a estar involucradas en los espacios productivos y siendo actrices importantes dentro de la actividad económica, existirían elementos invisibles –vinculados a la construcción de género– que impiden que puedan tener una participación o reconocimiento equitativo y similar al de sus pares masculinos. El presente estudio pretende extrapolar esta categoría al ámbito político para explicar cómo el “Techo de Cristal” y sus barreras invisibles son experimentadas por actrices políticas y cobran vida en espacios institucionales como los partidos políticos, en la Guatemala actual.

En pleno año 2018 la participación política de las mujeres en Guatemala sigue mostrando francas debilidades pese a los impulsos y la atención dada a la temática en las últimas décadas. Instrumentos como el Índice de Paridad Política¹ de ONU Mujeres otorga un puntaje global al país de 42 puntos sobre 100, resaltándose avances respecto al ejercicio del sufragio, en materia electoral, en el poder judicial y respecto a la inclusión de los principios de igualdad y no discriminación dentro de los estatutos de los partidos políticos. Sin embargo, en términos reales, los indicadores de representación femenina en la vida política siguen siendo bajos: dimensiones como el nivel de representación de mujeres en cargos de elección popular y en espacios de administración pública, así como la existencia de cuotas de paridad han sido calificados en términos bajos o nulos. Tales situaciones reflejarían compromisos relativos por parte del Estado y un rompimiento entre las declaraciones de principios y la práctica real de las instancias políticas respecto a promover una mayor y mejor representación de las mujeres.

Datos del Tribunal Supremo Electoral (2016) revelan que como resultado del proceso electoral del año 2015, fueron electas solamente 22 mujeres

como diputadas –13.9% de las diputaciones– frente a un total de 136 hombres electos como diputados al Congreso de la República. A su vez, respecto a 328 hombres electos como alcaldes municipales, fueron electas solamente 10 mujeres, un 3% del total de alcaldías a nivel nacional. Los niveles bajos de participación en la política y su presencia en el espacio público se refleja a sí mismo en el nivel de mujeres postuladas como candidatas presidenciales y mujeres designadas a cargos ejecutivos en Ministerios de Estado (ONU MUJERES, 2018).

Los anteriores indicadores reflejarían una clara tendencia respecto a la subrepresentación de las mujeres en el espacio político en Guatemala, situación que se mantiene como una tendencia histórica. Por ejemplo, si se tiene en cuenta la cantidad de mujeres presentes en los últimos gabinetes de gobierno (desde el año 2008 a la fecha), frente a un total de 12 o 13 hombres que figuraron en cada mandato presidencial como Ministros, es posible identificar solamente a 1 o 2 mujeres ejerciendo la misma función (ONU MUJERES, 2018). Por consiguiente, aunque diversos esfuerzos se han desplegado en las últimas décadas para promover liderazgos o fomentar capacidades de las mujeres y, se ha avanzado en estrategias, análisis y debates que promuevan la visibilización, participación e inclusión de las mujeres, en el ámbito político siguen evidenciándose rezagos respecto a la real inclusión de las mujeres. Teniendo en cuenta que respecto a sus pares masculinos son pocas las mujeres que logran acceder al espacio político, es inevitable cuestionarse sobre todos aquellos elementos estructurales que condicionan sus posibilidades de participación. Además, de particular interés resultaría la observación de los matices y claroscuros de la participación de aquellas mujeres que efectivamente logran acceder al “ruedo” político como representantes electas electoralmente. Es decir, ante la persistencia de porcentajes bajos respecto a representación femenina –13 % de mujeres electas al Congreso de la República en el período 2015-2019– es casi obligado intentar analizar las barreras que condicionan

1 Este instrumento refiere a la iniciativa ATENEA “Mecanismo de aceleración de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe, ONU-Mujeres.



negativamente los procesos de participación y de acción política de las mujeres.

Diversos análisis señalan la persistencia de prácticas discriminatorias que impiden el acceso a igualdad de oportunidades para las mujeres, en este caso, su participación política: informes del CEDAW indicarían que en Guatemala persiste el “arraigo de actitudes patriarcales y estereotipos relativos a las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia, el trabajo, la vida política y la sociedad, que constituyen graves obstáculos para que las mujeres puedan ejercer sus derechos humanos” (ONU Mujeres, 2018: 65). Tales prácticas discriminatorias y obstáculos se reflejarían en la subordinación de la mujer a la figura masculina o la instrumentalización de su participación política de acuerdo con roles tradicionales de género (ONU Mujeres 2013). A partir de estos señalamientos se hace necesario analizar las múltiples barreras manifiestas en construcciones simbólicas, prácticas y relaciones que se derivan de la estructura patriarcal que continúa aún vigente y que configura la vida de las mujeres, incluidas las mujeres que acceden al campo político como representantes. Este interés lleva a formular preguntas del tipo ¿Qué *continuum* de dificultades enfrentan las mujeres que participan y de hecho acceden al ámbito político? ¿Las mujeres políticas experimentan dificultades diferenciadas a partir de su estado civil, condición etaria, identidad sexual, adscripción étnica, maternidad u otras? ¿Es posible hablar de barreras patriarcales dentro del ámbito político y de qué manera se expresan y evidencian? ¿Cómo las mujeres políticas afrontan, se adaptan o resisten a estas situaciones? ¿Tales barreras condicionan de alguna manera el desarrollo de la agenda a favor de las mujeres?

En específico, este estudio busca analizar cómo el esquema patriarcal se reproduce en la práctica política configurando un “Techo de Cristal” que puede afectar negativamente la participación y desempeño de las actoras que logran acceder al espacio político en Guatemala. Además, el proyecto de investigación pretende generar conocimiento crítico respecto a lo que se ha denominado las **barreras patriarcales**, para proponer estrategias de intervención que permitan crear conciencia y coadyuvar a la mejora de la participación política de las mujeres en el país.

Metodológicamente, se intervino con una estrategia de Investigación-Acción Participativa, incluyendo como informantes a mujeres políticas electas para el período 2015-2019, en específico diputadas al Congreso de la República y alcaldesas municipales; con ellas se sostuvo entrevistas semiestructuradas en las que compartieron sus análisis, experiencias y valoraciones sobre las dificultades que enfrenta una mujer para ser política en Guatemala. Además, se socializó tanto el proyecto de investigación como los hallazgos preliminares –obtenidos de las entrevistas con las funcionarias públicas– con mujeres lideresas comunitarias, activistas o miembros de partidos políticos; a partir de la construcción colectiva y la circulación de ideas se llegó a conclusiones como: “entendemos lo que sufren las mujeres políticas porque nosotras también lo hemos vivido. El patriarcado nos afecta a todas por igual” (Taller: Patriarcado, mujeres y participación política). Este documento presenta de manera sintética el fruto de tales conversaciones. El mismo se enmarca en una estrategia de socialización y de incidencia más amplia que buscará –en pleno período de campaña política para las elecciones del período 2020-2023– favorecer el cambio cultural a favor de una inclusión plena de las mujeres en la política guatemalteca, intentando generar conciencia en actores e instituciones políticas clave sobre las barreras patriarcales invisibles que continúan configurando negativamente la participación política de las mujeres en Guatemala.

Esta iniciativa, desde su inicio, fue concebida, diseñada y ejecutada por mujeres guatemaltecas, siendo asimismo todas las participantes mujeres guatemaltecas residentes en el país. Fue ejecutado por el Netherlands Institute for Multiparty Democracy sede Guatemala –NIMD Guatemala– en el marco del compromiso de NIMD con la promoción de la igualdad de género en el ámbito político: Institucionalmente se opera para mejorar la representación femenina dentro de los instancias políticas, a favor de reducir las brechas y contribuir a eliminar las barreras culturales que continúan reproduciéndose dentro de organizaciones del Estado y partidos políticos (Netherlands Institute for Multiparty Democracy, 2018).

Este proyecto de investigación e incidencia política fue posible gracias al financiamiento solidario del Fondo Canadá para Iniciativas Locales de la Embajada de Canadá en Guatemala.

Las barreras patriarcales a la participación política de las mujeres

“Techos de cristal, paredes de cristal, suelos pegajosos, techos de cemento ... las barreras invisibles que las mujeres enfrentan en la política son tan diversas y tan profundamente vinculadas a las normas sociales que nadie –incluso las mujeres– son inmunes a los prejuicios que los sostienen”.
(Netherlands Institute for Multiparty Democracy, 2018)

¿En dónde radican las barreras a la participación política de las mujeres? Como se ha señalado ya, fuentes diversas coinciden en señalar indicadores que reflejan situaciones de marginación y rezago en la participación política de las mujeres, señalando además que existirían prácticas restrictivas que impiden una mejor incorporación y ejecución dentro del ámbito político (ONU Mujeres, 2018; Vidal, 2015). Sin embargo, aunque se enuncien las distintas condiciones que caracterizan una práctica política restringida para las mujeres la pregunta sigue en pie, ¿de dónde se derivan las barreras a su participación política? ¿Cuál es la raíz de la que nace y por la que se sostienen las restricciones a su participación? En un “estado del arte” y observando en el caso mexicano las desigualdades en la participación política entre hombres y mujeres Vidal identifica tres posibilidades explicativas sobre el origen de tales desigualdades: primero, la explicación que arguye una falta de interés y restricciones en las capacidades de las propias mujeres para involucrarse en el ámbito político; luego, las explicaciones que atienden las características de las organizaciones políticas, así como la configuración del sistema político, los arreglos institucionales y el funcionamiento de instancias como los partidos, de tal cuenta que estos serían factores determinantes en las posibilidades o no de inclusión política de las mujeres y; por último, las explicaciones que atienden a las creencias y actitudes –la cultura– y los factores sociales que vinculados a los roles tradicionales de género, podrían crear restricciones a la participación política de las mujeres (Vidal, 2015). Esta última línea de pensamiento resulta particularmente productiva porque supone un razonamiento “radical” al intentar atender los orígenes o la raíz de las restricciones, ancladas a formas de pensamiento y prácticas socialmente arraigadas y legitimadas.

Pensando en términos relacionales y causales, resulta obligado considerar cuál es el origen primigenio o la matriz de la que emanarían las distintas circunstancias que configuran negativamente las posibilidades de participación política de las mujeres; es decir, sea que se atienda la esfera individual, la dimensión institucional o la estructura social, de cada una de ellas puede decirse que poseen un elemento del que devienen, que detona y da vida a las distintas dificultades o desigualdades que afectarían a las mujeres en su ejercicio como actoras políticas. Una explicación causal y relacional lleva obligadamente a atender el tema del **poder**: para la segunda ola del feminismo la observación del poder resultó ser de capital importancia para explicar la subordinación sistemática y sostenida de las mujeres a lo largo del tiempo. Construyendo una tipología del pensamiento feminista en las últimas décadas De la Fuente (2015) identifica como una de las grandes interpretaciones feministas respecto al poder ha supuesto analizar el *Poder sobre*, en tanto explicaciones sobre los modos de dominación, de restricción de las opciones y subordinación del Otro. Siguiendo el trabajo de Amy Allen, la autora explica cómo en los estudios feministas las explicaciones del *Poder sobre* han indagado sobre cómo los modos de dominación masculina constituyen un ejercicio de poder que limita las posibilidades de las mujeres, configurando una realidad social desventajosa para ellas. Esta sería una observación sistémica que ha recurrido a la categoría Patriarcado para dar cuenta de la subordinación femenina (De la Fuente, 2015).

A partir de estas referencias, para acercarnos a las raíces de las persistentes limitaciones a la práctica política de las mujeres en Guatemala, se ha definido el concepto de **barreras patriarcales** como noción que revela una gama de restricciones, desigualdades



Esta, sería una categoría que señala el punto de origen de las dificultades a la participación y el ejercicio político de las mujeres, ya que apela al señalamiento del patriarcado como sistema ideológico, cultural y relacional que configura desigualdades, opresiones y situaciones de desventaja para las mujeres. Aspectos como la definición del “ser femenino”, la división sexual del trabajo, la construcción de roles de género, en tanto elementos propios del patriarcado, estarían a la base de la configuración de lo que se ha denominado *barreras patriarcales*

des, susceptibles de rastrearse desde los primeros ejercicios de participación hasta el pleno involucramiento en instancias de representación y participación como los partidos políticos. Además, debe considerarse como la condición de vida, la identidad o las adscripciones de distinto podrían a su vez configurar barreras diferenciadas para ciertos grupos de mujeres. De esta cuenta, atender los procesos temporales, el contexto y las características particulares de cada mujer, son elementos importantes a tener en cuenta en el análisis de un fenómeno complejo;

y dificultades que configuran negativamente la participación política de las mujeres. Tales barreras están siendo concebidas como fruto de relaciones de poder que, derivadas de la matriz cultural patriarcal, se proyectan o reproducen en ámbitos específicos como el campo de la política.

En el ejercicio de analizar tales barreras al ejercicio de participación política de las mujeres, es menester observar su constitución procesual e histórica en la vida de las actoras políticas, de tal suerte que tales barreras se configuran en el tiempo, pudiendo constituirse en una suerte de *continuum* de dificultades,

esto supone realizar observaciones interseccionales para explicar cómo el patriarcado se intersecta con otros sistemas de dominación como el racismo o el clasismo, de tal cuenta que por ejemplo, a la condición de desventaja por ser mujer se “engarzarían” otras opresiones derivadas de su condición étnica o de clase.

Con fines explicativos la categoría *barreras patriarcales* ha sido observada en tres niveles de constitución de lo social: lo macro, lo meso y lo micro. De estos tres niveles, en la dimensión *macrosocial* se ubicaría la matriz cultural patriarcal, en tanto sistema de ideas que influye en la acción social, lo macrosocial implica la totalidad del sistema social que incluye estructuras culturales, políticas y económicas (Martín-Baró, 1989:50). Bajo la lógica de análisis empleada, se ha analizado en términos de lo macrosocial el conjunto de ideas y prácticas culturales que influyen en la acción y en las relaciones sociales.

Luego, el nivel micro remite a la práctica de las y los agentes en tanto actoras y actores viviendo dentro del entramado social disponiendo de ciertos “poderes emergentes” como la capacidad reflexiva, de deliberación interna y de ejecución o performance (Archer, 2007). En esta observación, respecto a lo *microsocial* se ha observado los procesos de valoración subjetiva y de actuación de las propias mujeres. A su vez, el nivel *mesosocial* puede referir a las instituciones –los partidos políticos, por ejemplo– en tanto espacios de relacionamiento, de intercambio o socialización, pudiendo representar instancias de reproducción del orden social (Berger y Luckman, 1991). En la observación de lo *mesosocial* se ha atendido a la relación entre pares en el marco de instituciones, observando cómo los agentes que operan dentro de ellas pueden reproducir barreras patriarcales a la participación de las mujeres.

Lo macrosocial, la estructura patriarcal y la configuración de barreras a la participación política de las mujeres

“Los problemas a la participación política tienen muchas aristas, tal vez la cultura sea lo más importante: el patriarcado” (Entrevista 2, Diputada)

La importancia de la matriz cultural: el “ser femenino” permitido

Simone de Beauvoir en su obra *El Segundo Sexo*, acuñó la célebre frase “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 2011), haciendo referencia a cómo histórica y socialmente se construye una norma sobre el “deber-ser” femenino. Su tesis atendía cómo a través de ordenamientos jurídicos, narrativas populares e incluso discursos científicos la sociedad occidental había construido un canon particular del **ser femenino**: quién era una mujer, cómo debía comportarse, qué podía esperarse de ella. La relevancia de tal análisis radicaba en identificar cómo el ordenamiento social configuraba subjetivamente y moldeaba comportamentalmente a las sujetas sociales; es decir, el aporte de Beauvoir radica en haber problematizado una supuesta esencia natural del ser mujer remarcando más bien los procesos de construcción social del género “femenino”. Para la autora, el resultado de tales construcciones ha sido una serie de ideas que definirían el “ser mujer”: un ser inferior, secundario o en dependencia respecto al hombre, vulnerable y necesitado de tutela o protecciones particulares, con una supuesta disposición natural hacia el servicio a otros o poseedora de particulares capacidades, lo que la circunscribiría a campos de actuación determinados.

Recurrimos a esta importante referencia teórica porque los testimonios de las informantes reflejan múltiples señalamientos sobre cómo ese “ser femenino” ideal, normalizado y construido socioculturalmente, norma y orienta la acción de las mujeres. La práctica política no sería ajena a la influencia de tales marcos normativos, particularmente en sociedades como la guatemalteca, la que fue calificada por varias de las informantes como profundamente patriarcal, machista y conservadora. De esta cuenta, **la norma social sobre el ser femenino** se mantiene vigente determinando lo que

la mujer política podría o no hacer. Por ejemplo, una de las informantes narra cómo en una reunión de trabajo se le confundió con la asistente:

“una vez me dijeron ‘me regala un cafecito por favor’ y yo se lo serví con mucho gusto pero luego me senté a la cabeza de la mesa directiva porque yo era la presidenta; el señor se moría de la pena. Es el asumir que si hay una mujer en el salón es la que atiende, la asistente, la secretaria” (Entrevista 5, diputada)

Esta anécdota compartida por la informante ilustra bastante bien cómo desde la construcción social del ser mujer, la acción de las mujeres se circunscribe a ciertos roles, ámbitos y actitudes particulares –el ser hacendosa, el tener que servir a otros, por ejemplo– obviándose la posibilidad que sea ella quien ejerza liderazgo o detente la dirección de determinado espacio o iniciativa, en este caso, ella era la presidenta de una junta directiva.

Dentro de tales construcciones sociales sobre el ser femenino anidarían muchos **prejuicios** que influenciarían directamente el juzgamiento que se hace de la acción política de las mujeres, de tal cuenta que se demeritan sus capacidades, su trabajo o su acción no con base en resultados concretos sino en valoraciones preconstruidas sobre qué es, qué puede hacer o no una mujer. Por ejemplo, la creencia de que las mujeres que acceden a puestos públicos lo hacen a través de estrategias de seducción o por vínculos íntimos con hombres; creencias que rezan que las mujeres no poseen las capacidades para el ejercicio de un cargo o que están incursionando en terrenos de actuación que son propios de los hombres. Con esto se reduciría a la mujer política a un rol de “amante de” o incapacitada previamente para el ejercicio de ciertas tareas.



Tabla 1. Prejuicios y demérito a la participación política de mujeres

Entrevista 2, diputada	“Eso es una gran limitante, el que crean que llegamos a donde llegamos por seducción. ¿Por qué nadie se pone a ver nuestros currículos, nuestra experiencia? Ven si es bonita, si es fea, quién es su papá, quién es el ex esposo... es un pensamiento machista que no considera que la mujer puede llegar ahí por sus propios medios ”.
Entrevista 10, diputada	“Cuando me proponen participar, ahí empieza una batalla, el quererlo a uno demeritar diciendo ¿ella qué ha hecho? participó en el movimiento estudiantil, nada más. Es un no reconocer las cualidades y defectos , decir ‘ella es dinámica, pero no está preparada’”.
Entrevista 13, alcaldesa	“Me empezaron a atacar en redes sociales por ser indígena y por ser soltera, decían que por ser soltera no iba a poder administrar porque no tenía ni esposo ni hijos, no sabía nada de administrar el hogar . Decían que quién era yo para postularme como candidata”.
Entrevista 11, diputada	“Las mismas mujeres empezaron a decir que ese no era un puesto para mujer , porque están acostumbradas a ver hombres en ese espacio. Las mujeres decían ‘y usted ¿por qué está haciendo eso, eso es trabajo de un síndico? Si yo soy la síndica, les contestaba yo’”.
Entrevista 15, alcaldesa	“En las áreas de construcción, por ejemplo, la gente desmerece mucho cuando uno va a ejecutar algo porque dicen que las mujeres no sabemos construir, que no sabemos de infraestructura (...). Por ejemplo, para la feria, soy capaz de indicarles a los técnicos qué tipo de cable hay que utilizar para conectar las luces y ellos aún se sorprenden”.

Al operar a través de prejuicios respecto a lo que la mujer puede o no hacer, se limita la posibilidad de considerarla como una actora política plena, poseedora de una trayectoria, de experiencia y de capacidades concretas, demeritándose de tajo sus posibles potenciales personales o los aportes que pueda hacer al ejercicio político. Como refieren las informantes su potencial como sujetas políticas ha sido cuestionado al prejuiciarse la manera en que acceden al espacio de poder, al no tenerse en cuenta o cuestionarse sus credenciales académicas o sus

capacidades, juzgándoseles al no cumplir con los estándares del “ser mujer” –el ser soltera y sin hijos–, o no concediéndoles el “beneficio de la duda” al ejecutar tareas que han sido significadas como “propias de los hombres”. Esto supondría que, al mantenerse vigente una **construcción social conservadora sobre el “ser mujer”** se juzga con dureza a las mujeres que intentan romper con el canon establecido o que incursionan en terrenos que les han sido vedados históricamente, inclusive la política.

Interseccionalidad o cruce de factores de opresión: etnia, edad y maternidad

*“Siempre existe el machismo que no le da la oportunidad a la mujer, más en el área rural”
 (Entrevista 13, alcaldesa)*

La noción de *interseccionalidad* fue planteada por Kimberlé Crenshaw como una crítica a los estudios feministas que tendían a tratar los temas de raza y género como categorías de experiencia y análisis separadas. Para Crenshaw era importante atender la multidimensionalidad de las experiencias de opresión, siendo necesario pensar en términos de interacciones, cruces o conexiones de sistemas de opresión, lo que resultaría en experiencias complejas y diferenciadas de opresión, por ejemplo, los casos de

discriminación contra las mujeres negras (Crenshaw, 1989). Los procesos de intersección entre sistemas de opresión crearían **barreras diferenciadas** que afectarían a segmentos de mujeres a partir de ciertas identidades o características; a partir de esto, las mujeres indígenas, las solteras o las jóvenes enfrentan dificultades diferenciadas.

En el caso de las mujeres indígenas esto supondría observar cómo elementos de racismo se suman a

“Las mujeres ladinas me discriminan, dicen que son mejores que yo, y han intentado obstaculizar mi administración (...) Siempre tratan la manera de no darle espacio a la mujer o al hombre indígena, creen que nosotros no valemos y eso no es así: tenemos capacidad y visión, lo único que no tenemos son los recursos” (Entrevista 13, alcaldesa)

los juicios normativos y el demérito con que se valora la acción de las mujeres en general; esto supone un cruce de los sistemas de **género y racismo**, de tal cuenta que a las desventajas derivadas por el hecho de ser mujer, se suman las discriminaciones y prejuicios por el hecho de ser mujer indígena. En este caso particular, la pertenencia étnica es atacada, demeritándose los potenciales de la mujer, significando a la mujer indígena incapacitada para ejercer un cargo público de alto nivel como una alcaldía. En el caso de las mujeres jóvenes la **intersección de opresiones** ocurre por una combinación del **género y adultocentrismo**: la mujer joven es víctima y blanco de prácticas de acoso y demeritada por su condición etaria. Como señalarían cuatro de ellas: “Creo que para una de mujer y joven es un poco más difícil” (Entrevista 1, diputada), “A mi me dicen niña, patoja... está bien, soy joven, pero a eso le agregan otras cosas” (Entrevista 2, diputadas), “Te ven como la ignorante, como la niña metida en cosas de grandes” (Entrevista 7, diputada), “Me dijo, mire, usted por ser una mujer joven, cuando llegue al Congreso y venga un hombre con más experiencia y le diga que hacer” (Entrevista 16, diputada). Según las informantes, la experiencia del ser mujer joven en la política supone recibir comentarios inapropiados –incluso ser víctima frecuente de acoso–, no ser escuchada o tomada con seriedad pese a contar con credenciales de experiencia o conocimiento en determinado ámbito. Cada uno de los comportamientos que afectan a las mujeres indígenas o las mujeres jóvenes en el ámbito político –ataques, comentarios, etc.– deben comprenderse en el marco de relaciones de poder, que significan negativamente ciertas identidades y operan en términos de control, demérito o marginación, afectándose de manera diferenciada a ciertos grupos de mujeres.

Finalmente, ha de referirse los casos de las mujeres -madres por representar una **experiencia diferenciada de desventaja y vulnerabilidad**. Por ejemplo, en estos casos los efectos de violencia política son más amplios porque afectan no solo a la mujer política sino también a su núcleo familiar. Además del desgaste político, la mujer enfrenta un esfuerzo extra al tener que conciliar la vida profesional y privada al contarse con dependientes, sobre todo cuando no se han modificado los roles de género en la pareja. Por otra parte, como refiere una de las informantes al no contar con ninguna clase de apoyo por parte del Estado, el ejercicio político siendo madre resulta en una actividad no acompañada, ni sostenida: su posicionamiento sobre esto apelaba que a la par que se promueva una mayor inclusión de mujeres en la política, también se opere para brindar apoyos particulares o medidas de acompañamiento o asistencia dada su condición de maternidad.

Mujeres-madres políticas: Desventaja y vulnerabilidad

“En la condición de mujer es más complicado; yo me ponía a la par de los hombres hasta que fui madre porque entonces lo más importante son los hijos. Los hombres se mueven con otras libertades, pero no uno. Hay que reconocer que allí hay una limitación real y la sociedad completa no hace nada. Si me pregunta si alguien me ha venido a ofrecer ayuda por mis circunstancias diferenciadas; ninguno, nadie. Entonces nos llenamos la boca diciendo ‘sí, que sean las mujeres que participen, busquemos paridad en el Congreso’, pero si no tenemos una opción por los niños y de apoyo a las mujeres, no estamos haciendo nada. Si creemos que está bien que las madres sean alcaldesas y diputadas, pero ¿y los niños? ¿Quién cuida a los hijos de estas mujeres? (...) Yo estoy pensando constantemente a mis hijos: dan las diez de la noche y estamos en sesión de consejo y digo ‘mi hijo pequeño, ojalá que esté bien’. Eso me resta energía, me resta atención” (Entrevista 17, alcaldesa)



Doble rasero o doble moral: permisividad para el hombre, castigo para la mujer

“Definitivamente hay un doble rasero para juzgarnos a nosotras y juzgar a los hombres, una diferencia como el día y la noche: a ellos los convierten en héroes, mientras que a una la convierten en algo peor que una villana” (Entrevista 17, alcaldesa)

En relación con los cánones establecidos respecto al “deber ser” y lo que se permite o no hacer a una mujer, las informantes señalaron la existencia de una doble moral que juzga de manera diferenciada la acción social de los hombres o de las mujeres. Varias informantes refirieron cómo para los hombres son normalizados ciertos comportamientos que, en oposición son condenados y denunciados si los lleva a cabo una mujer. O bien, se refirió cómo para los hombres se establecen estándares de desempeño bajos, hay una mayor condescendencia, permisividad y tolerancia hacia sus comportamientos mientras, en oposición, a la mujer se le restringe la acción, se le exigen capacidades y rendimientos más altos, estando sometidas sus actuaciones a una constante vigilancia, sojuzgamiento y una condena moral mayor respecto al hombre. Tales actuaciones denotarían claramente una orientación machista que

ensalza y normaliza ciertas actuaciones en los hombres mientras las estigmatiza o las condena si son ejecutadas por mujeres, radicando en esto la doble moral. Desde la perspectiva feminista de Beauvoir, debe tenerse en cuenta cómo para las mujeres no ha existido la posibilidad de ejercicio de una libertad absoluta –en contraposición a los hombres– dado que las situaciones en la que es colocada cercenan constantemente la posibilidad de actuar con autonomía (Beauvoir, 2011).

“La relación entre ambos sexos no es la de dos electricidades, dos polos: el hombre representa al mismo tiempo el positivo y el neutro (...) la mujer aparece como el negativo de modo que toda determinación se le imputa como una limitación” (De Beauvoir, 2011: 49)

Tabla 2. Doble moral y juzgamiento diferenciado

Entrevista 2, diputada	“Muchos de los hombres tienen amantes, novias, lo que sea, eso no lo cuestionan. Una se va a una cena con alguien, a una cena, y ya empiezan el chisme. Nosotras no podemos salir a cenar con alguien, ellos lo hacen y nunca le van a preguntar qué hacía sentado con esa persona”.
Entrevista 7, diputada	“Tenemos que cuidarnos más que un hombre, porque no es lo mismo que se saque una foto de un hombre con una cerveza en el puerto a que saquen la foto de una mujer con una cerveza; vienen los títulos de la borracha, la parrandera”.
Entrevista 12, alcaldesa	“Cada año en el departamento se elige el presidente de la asociación de alcaldes del departamento: cuando me dieron el voto me dijeron ‘ojalá que ahora si haga algo’. Yo digo ¿le preguntaron eso a los otros? A nosotras nos demandan más resultados y nos ponen a prueba con mayor fuerza”.
Entrevista 15, alcaldesa	“Es muy permisiva la gente; por ejemplo, un alcalde hombre usa malas palabras, hace bromas en doble sentido, voltea a ver a una patoja e incluso en su investidura puede jalarla y abrazarla. Es la imagen que se ha cultivado y es aceptada y tolerada. A una mujer icuidado se le sale una mala palabra! aunque esté exaltada, es muy importante las distancias que una tiene que guardar, ser una dama todo el tiempo. Hay mucha más tolerancia para el hombre que para una mujer”.

Lo microsocia: la actora política, sus reflexiones y procesos de afrontamiento

¿Cómo significan su acción política y cómo afrontan las dificultades que encuentran en su participación política las mujeres entrevistadas? Hablar de esto supone un tema vasto que remite a procesos subjetivos, a acción individual y, desde la sociología feminista, a las valoraciones del *poder para* o la capacidad de agencia con que contarían las sujetas; poder para ejercer libertad, actuar creativamente, reaccionar, etc. (De la Fuente, 2015). Hablar del poder de las mujeres supone superar las visiones que en extremo centradas en el análisis estructural-patriarcal obvian la capacidad de acción de las mujeres en tanto agentes que significan y analizan sus experiencias y se posicionan ante las realidades que deben enfrentar.

Se iniciará señalando que en las conversaciones sostenidas con las informantes se revelaron procesos de **autopercepción** y posicionamiento político. Varias de las participantes, sobre todo las diputadas más jóvenes se autodefinieron como **feministas** y abiertamente a favor de la agenda por las mujeres, posicionamiento que también se evidenció en mujeres mayores que contaban con una trayectoria de activismo por derechos o en el movimiento social. Otras más se definirían como **conservadoras pero críticas del machismo** y abiertas a la agenda de las mujeres siempre que no entrara en contradicción con sus valores morales y creencias personales. Habrían otras que, sin definirse abiertamente como feministas, son capaces de enunciar situaciones de opresión, desigualdad y desventaja que experimentan por el hecho de ser mujeres; esto revelaría una capacidad crítica y de conciencia de género subyacente, pese a que la mujer no se autodenomine explícitamente como “feminista”.

Por otra parte, analizando los procesos de involucramiento y las motivaciones que las impulsaron al trabajo político, las informantes señalaron que tomar la decisión de participar en política no es fácil y se requiere de mucha decisión y coraje: “si nosotras queremos dar la pelea lo podemos hacer” (Entrevista 5, diputada), “lo que necesitamos es carácter para saber enfrentar las cosas” (Entrevista 11, diputada), “las que se lo han ganado bien han tenido que llorar, que pelear, porque esto no es una carrera de un día para otro” (Entrevista 13, alcaldesa). Con esto, animarse a participar en política en un escenario desventajoso como el guatemalteco supondría una disposición psicológica con “altas dosis” de resiliencia, tenacidad, valentía o coraje.

“Si nosotras queremos dar la pelea lo podemos hacer. Un punto fundamental es la decisión; eso te hace enfrentar cualquier cosa, incluso con todos los costos del mundo. Nosotras no podemos ceder el ejercicio de nuestros derechos, todo parte de la decisión de ejercer el derecho a pesar de todo. Yo me posiciono así. Si yo me dejara achicopalar por todo lo que me ha pasado, ya hubiera renunciado, que a veces lo pienso, porque de verdad es enorme lo que uno enfrenta, es increíble, pero de que lo tienes que enfrentar, lo tienes que enfrentar. Todo parte de la decisión personal, que implica mucho coraje” (Entrevista 5, diputada)

Afrontamiento de las barreras: desde el resistir hasta el “masculinizarse”

“Lo que ocurre es que la mujer se va mimetizando políticamente en aras de sobrevivir”
(Entrevista 10, diputada)

Para poder ser parte de y resistir el ritmo de trabajo y las particularidades del campo político, las mujeres en tanto agentes despliegan diversas estrategias de actuación y hacen uso de recursos diversos; desde

las estrategias más positivas en términos de resiliencia para encarar las dificultades, hasta el apropiamiento y el “performance” de comportamientos considerados convencionalmente como masculinos.



Así, las mujeres “echarían mano” de un bagaje de actuaciones para sobresalir, posicionarse o mimetizarse dentro del campo político.

En los términos más básicos se encontraría la renuncia, el acomodamiento o la falta de acción; esto fue calificado por varias informantes como una tendencia a la **autoexclusión** de tal suerte que, por temores, inseguridades o predominancia de los roles tradicionales que ubican a la mujer en un plano secundario o de dependencia, muchas mujeres optarían por mantenerse al margen de la acción política. Esto fue criticado por varias informantes señalándose como una opción cómoda para muchas mujeres o justificado en inseguridades, miedos, timidez o falta de voluntad. Como señalara una informante: “Como mujeres somos temerosas, pensamos qué va a decir la gente, nos preguntamos si vamos a poder. Cuando le dicen ‘no podés’, la mujer se siente derrotada y ya no continúa” (Entrevista 14, alcaldesa). Sin embargo, más allá de una naturalización de las emociones femeninas, debe comprenderse las conexiones entre la macroestructura social y la microestructura manifiesta en la acción de las personas. Es decir, el hecho que una mujer se sienta temerosa a actuar debería comprenderse no como resultado de procesos psicológicos individuales sino como derivado e influenciado por el sistema cultural patriarcal que ha tendido a no alentar la acción y la voluntad de las mujeres, condenando más bien a aquellas que se animan a accionar y ejercer derechos o libertades. De esta cuenta, sin disponer de procesos reflexivos o de empoderamiento sustantivo, la mujer opta por autoexcluirse, marginarse y ceder posibilidades de participación, de decisión o representación, marginalizándose “por propia mano”.

Luego, las mujeres que efectivamente participan en el espacio político, hacen uso de un **repertorio de actuaciones** para poder llevar a cabo su actuación como agentes. En primera instancia, varias refirieron haberse sometido a procesos de aprendizaje, de **desarrollo de habilidades** y de adquisición de otras destrezas que fueron considerando necesarias

para llevar a cabo su acción política: aprendizaje de otro idioma, estudio de leyes y procesos del Estado, habilidades discursivas –preparar argumentos sólidos y mejorar estrategias de debate– por ejemplo. Luego, para hacer frente a conflictos e incluso ante situaciones de ataques, acoso o violencia, las mujeres ejecutan **procesos de resiliencia y de resistencia ante las dificultades**; varias de ellas refirieron haberse sentido sobrepasadas por la situación en muchos momentos, vulnerables o afectadas, teniendo que aprender a tolerar, a conciliar, a “hacerle ganas” (Entrevista 7, diputada) a la situación difícil. Como parte de estos procesos de resistencia las mujeres han denunciado y buscado la intervención de instancias correspondientes –cuando se han visto vulneradas o amenazadas– y también habrían buscado apoyo en aliadas –organizaciones de mujeres que han brindado acompañamiento, compañeras solidarias o en sus familias–.

Por otra parte, varios de los testimonios revelan una suerte de **“sacar ventaja” de las circunstancias** en dos posibilidades:

- “Jugar con las reglas” del patriarcado obteniendo para sí beneficios o logrando el objetivo perseguido. Varias informantes refirieron como mujeres políticas hacen uso de estrategias que el patriarcado ha validado como parte de las relaciones validadas entre los sexos, incluidos juegos de seducción y cosificación sexual de la mujer. Como refiere una informante: “A muchas les encanta eso, lo gozan (...) algunas son inteligentes y muy activas, muy dinámicas, pero rápidamente se adaptan, se van a echar los tragos y entran al club de los que toman decisiones”

Estrategias de afrontamiento / adaptación

Prepararse: desarrollar habilidades, estudiar

Resiliencia: sobreponerse, ser fuerte

Mimetizarse

Fortalecer argumentos

Cuido personal

“Sacar ventaja”

(Entrevista 10, diputada). Esto sería una suerte de ejecución de los roles socialmente construidos de la mujer como seductora y del hombre galante para obtener alguna clase de beneficio.

- Revertir el efecto negativo de una situación a favor de la propia mujer: por ejemplo, una alcaldesa refiere cómo los ataques que sus contrincantes hacían en contra de ella, los convirtió en fortalezas a su favor: “Empecé a usar todo con lo que me atacaban a mi favor; decían que yo era pobre y yo decía, seré pobre pero ustedes saben cómo y dónde vivo, mi casa siempre ha estado abierta para ustedes” (Entrevista 13, alcaldesa).

Finalmente, algunas mujeres realizan procesos de “mimetización”, es decir, de camuflaje o simulación para poder operar y ser parte del campo político. El **masculinizarse** fue señalado como una forma de mezclarse en el campo político, suponiendo actuar u operar a partir de las formas que tradicionalmente han sido significadas como propias de los hombres: elevar la voz, actuar de manera desafiante, por ejemplo. Según señalaran dos alcaldesas, esto supone exagerar la propia personalidad y actuar según los modos de los hombres, no solo como estrategia de interlocución con otros actores políticos, sino también para asegurarse una mayor validación o aceptación

de la población. Desde la teoría *queer* de Judith Butler, se señalaría estas actuaciones como parte de los **procesos performativos del género**, de tal suerte que más allá de existir atributos “naturales” o expresiones propias inherentes de los sexos, ocurrirían procesos de actuación o performatividad, que desde la capacidad de acción de las y los sujetos suponen una reconstrucción

–y transgresión– constante del género (Butler, 1990). De esta cuenta, al asumir actuaciones que han sido construidas culturalmente como naturales o propias de los hombres, en ese proceso de “masculinización” las mujeres políticas operarían de manera transgresora al romper con los mandatos de género que dictan las maneras en que una mujer debería comportarse; al asumir las poses consideradas masculinas las actoras hacen uso de recursos de poder –la voz, la postura, la imagen– para posicionarse y en pos de determinado objetivo político.

“Si los atributos y los actos de género, las diversas maneras en que un cuerpo muestra o produce su significación cultural, son performativos, entonces no hay una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o atributo; no habría actos de género verdaderos o falsos ni reales o distorcionados” (Butler, 1990: 172)

Tabla 3. Estrategia de “masculinización” o performance del género

Entrevista 7, diputada	“Siento que he tenido que ser bastante tajante. Mi carácter no es tan confrontativo, mi forma de ser es muy tranquila y he tenido que cambiar mi forma de comunicarme a lo interno del hemiciclo. Antes era muy pasiva, ahora soy más fuerte, incluso en mi tono de voz he tenido que elevarlo para que me den mi lugar, porque si no lo haces, no te respetan (...) Si tengo que ‘regañar’ a funcionarios en una reunión, lo hago, si no no te toman en serio, se debe levantar la voz, amenazarlos. Debo llegar a esos puntos de ser caradura, porque si no siguen. Yo critico mucho cuando se portan abusivas o gritan mucho dentro del Congreso porque para mí es vulgar o algo innecesario, pero también comprendo en la situación que muchas veces están”.
Entrevista 12, alcaldesa	“Como hemos asimilado tanto el machismo, la imagen de una mujer se vende diferente y el tema político es como vender la imagen; cuando yo iba a los mitin tuve que cambiar mi forma de vestir, empecé a usar botas, pantalón, pañuelo, sombrero y hablaba fuerte, porque eso era lo que la gente quería ver, una mujer fuerte, ‘con huevos’, no una mujer femenina. Tuve que adaptarme a lo que la población quería ver”.
Entrevista 17, alcaldesa	“Me parece que una tiene que llegar a exagerar la propia personalidad; imagínese frente a un hombre con una voz grande, como se escucha la vocecita de una, entonces una sí tiene que elevar la voz para hacerse escuchar ¿por qué tenemos que llegar a eso?”



Las “mujeres con bigote” o la falta de conciencia de género

*“No todas las mujeres que vienen tienen conciencia de género y el papel que tenemos que jugar”
(Entrevista 10, diputada)*

La falta de conciencia de género colocaría a la mujer como reproductora inconsciente del sistema patriarcal, de tal suerte que, sin haber realizado procesos reflexivos, críticos o de deconstrucción, sus prácticas, discursos y relaciones emanarían del sistema cultural y se ejecutarían de manera automática reproduciendo mandatos patriarcales. La falta de conciencia de género se evidenciaría en situaciones como la **reproducción de roles** tradicionales, en una **falta de defensa de causas a favor de las mujeres**, como en procesos discursivos de justificación o naturalización inconsciente de las situaciones que afectan a las mujeres. La expresión de una de las informantes: “Las mujeres somos machistas, aunque uno no lo quiera, no son solo ellos, nosotras, la sociedad es muy machista” (Entrevista 2, diputada), indica el problema nodal: una sociedad profundamente patriarcal que encuentra tanto en hombres como en mujeres los agentes para la reproducción del sistema. Esto fue evidente en expresiones de algunas informantes que justificaban, por ejemplo, los procesos de acoso como provocados por las mismas mujeres. Expresiones del tipo “por la forma en que se proyectan” (Entrevista 6, diputada), “uno se gana el respeto” (Entrevista 4, diputada), “si me faltan el respeto es porque yo lo permití” (Entrevista 11, diputada)

encuentran su correlato en una *cultura de violación* que culpabiliza a la propia víctima –invisibilizando al agresor– como responsable de su propia afectación al no haber sabido gestionar o manejar determinada situación. De igual manera, expresiones del tipo “nada es imposible para una mujer, siempre y cuando organicemos nuestras actividades y no abandonemos a nuestra familia” (Entrevista 9, diputada), reflejarían la falta de conciencia de género al naturalizarse el ser femenino *multi-task* que todo lo puede lograr –inclusive la doble o triple carga de trabajo sin distribución equitativa de las tareas de cuidado–.

Una de las informantes empleó el término “mujeres con bigote” para hacer mención de mujeres políticas que no cuentan con una voluntad de trabajo a favor de las mismas mujeres o que apoyan agendas en extremo conservadoras:

“Son las mujeres con bigote que les decimos nosotros, hay unas cuatro, tal vez más. Son aquellas mujeres que no están a favor de las cuotas [de participación política], son las muy moralistas, son muy religiosas y no pueden tener otro punto de vista distinto. Son también las primeras impulsoras de esa ley de la familia” (Entrevista 11, diputada)

La falta de conciencia de género constituye una dificultad para poder trabajar a favor de las mismas: esta supondría la falta de conocimiento y empatía que algunas mujeres políticas tendrían sobre las condiciones de desventaja a las que están sujetas como sector de la población.

Lo mesosocial: la relación con los pares masculinos, la acción de las instituciones y la relación con otras mujeres

“Por un lado, los lineamientos de los partidos políticos proveen la inclusión a partir de acciones afirmativas o discriminación positiva para la participación en la toma de decisiones, mientras que por otro lado subsisten prácticas sumamente arraigadas al interior de las organizaciones que inhiben la completa representación política” (Sarabia Ríos, 2014: 298)

En el análisis sobre las *barreras patriarcales*, la observación del nivel mesosocial se refiere a analizar las barreras y dificultades que surgen en las relaciones entre pares –mujeres/hombres–, producto de la configuración de las instituciones –la práctica institucional de los partidos políticos hacia las mujeres y, en las relaciones entre las propias mujeres–. Es decir, al hablar de barreras en la estructura mesosocial el foco de análisis se colocó en las relaciones entre sujetos y sujetas en el marco de instituciones políticas específicas; la relación de las mujeres con los pares políticos masculinos, la acción partidaria hacia las mujeres y la relación entre las mujeres políticas.

La importancia otorgada a las instituciones deriva en que las mismas se constituyen en espacios –“sub-mundos”– en los que se llevan a cabo procesos de socialización y de intercambio social que no son propios o exclusivos de esas instituciones, sino que se encuadran en el marco cultural general de la sociedad. En este sentido, atender a la relación que se establece entre las organizaciones políticas y las mujeres responde al interés por observar como dentro de las instituciones y los agentes que participan en ellas, se reproducen los mandatos y patrones de la cultura general de la sociedad; en el caso que nos ocupa, observar cómo dentro de las organizaciones políticas se reproducirían barreras que emanan del patriarcado como gran matriz cultural y que impiden que las mujeres ejerzan como actrices políticas plenas.

El complejo momento político y las barreras a la agenda a favor de las mujeres

En términos más generales debe iniciarse haciendo referencia al carácter de las instituciones. Es innegable que en Guatemala se vive desde hace un par de años un clima político tenso (esto fue denotado en los comentarios de varias informantes). Por ejemplo, dos de las diputadas entrevistadas referían que el Congreso estaba “en un momento de tensión” (Entrevista 10, diputada) y que la institución no se encontraba en un “tiempo normal” (Entrevista 5, diputada). La lectura política que las actrices hicieron de este momento histórico referían falta de voluntad política, la ocurrencia de acciones que suponen un entorpecimiento a la agenda social y la ocurrencia de una atención particular e insistente sobre las acciones de lucha contra la corrupción. Para las informantes, esto ha supuesto procesos de división, dispersión y polarización dentro del ámbito político siendo difícil el logro de alianzas, coordinaciones o sinergias que permitan el trabajo conjunto. Como refería

una de ellas: “El sentirse afectados por la CICIG ha afectado muchísimo” (Entrevista 5, diputada). Este estancamiento del trabajo redundaría en una falta de planificación de la agenda política y de consistencia del trabajo dentro del Organismo Legislativo, de tal suerte que se ha trabajado sobre la marcha, imponiéndose las agendas en el día a día y siendo difícil el mantener una agenda política diversa. Estas situaciones afectarían, según ellas, las mismas posibilidades de colaboración y trabajo de las mujeres al encontrarse en bandos o posiciones políticas contrarias, como refirió una de las informantes: “mi posición con las otras diputadas es bastante conflictiva, yo soy la oposición de la oposición” (Entrevista 7, diputada). En términos del trabajo a favor de la agenda de las mujeres esto sería particularmente importante porque impediría que las mismas mujeres pudieran generar alianzas y vínculos de confianza y colaboración en aras de objetivos comunes y superiores.



Dificultades para impulsar la agenda a favor de las mujeres



Luego, además de las particularidades del momento político actual, las informantes refirieron otras dificultades importantes que afectan las posibilidades de trabajar a favor de las mujeres: la influencia de aspectos patriarcales que dominan los imaginarios y las prácticas, incluso en el ámbito político dificultaría que los temas de “las mujeres” –en el sentido más abarcador del término– sean considerados poco importantes en la agenda política. Sobre la influencia patriarcal que determina negativamente las posibilidades de trabajar a favor de las mujeres fueron identificados aspectos de actitud o comportamiento y aspectos ideológicos que impiden el trabajo a favor de las mujeres.

Varias informantes señalaron el auge de **una agenda demasiado conservadora** (Entrevistas 2, 5, 10 y 11, diputadas) en el actual período político. Esta agenda habría sido enarbolada por hombres y respaldada por mujeres conservadoras, siendo predominante esta corriente de pensamiento en el Congreso de la República en el período 2015-2019. En contraparte, varias mujeres, incluidas diputadas jóvenes, habrían mostrado resistencia a tal agenda procurando debatir los temas más controversiales y negociar los puntos de mayor conflicto.

Tabla 4. Conservadurismo en legislatura 2015-2019

Entrevista 2, diputada	“La ley de las niñas no era una ley de aborto, era un artículo el que rechazaban, ‘hablémoslo pues’, les dijimos, ‘no les parecen 12 semanas para interrumpir el embarazo ¿cuánto quieren, cuatro semanas, tres, una?’ Nada, se opusieron a todo ¿Por qué esta gente se opone? Porque son las familias donde no les violan a un niño, el papá, el hermano, el tío. En el interior es normal que a una niña la violen en su casa, no veo a nadie que esté marchando por eso. Me indigna que no hayan entendido que no era una ley de aborto, era una ley contra la trata, para proteger a las niñas”.
Entrevista 10, diputada	“El conservadurismo creció como nunca en esta legislatura. En este caso han sido los hombres, ellos lo han enarbolado esa agenda conservadora. Las jóvenes, sobre todo, no han estado de acuerdo con estas agendas. Sin embargo, no hay agenda feminista en el Congreso”.
Entrevista 7, diputada	“El problema es que dentro del bloque de mujeres tenemos opiniones muy distintas sobre diferentes temas. Hay bastante conservadurismo, pensamos diferente, tenemos valores distintos, hay experiencias distintas, formación distinta, como todo, pero muchas veces esas diferencias son barreras muy grandes para las mujeres. El conservadurismo es una gran barrera”.
Entrevista 11, diputada	“Lo que más ha hecho el conservadurismo es dividirnos y es lo que hay que superar. Estamos en pleno siglo XXI y esta sociedad se pasa de conservadora”

En la actual legislatura fueron presentadas varias iniciativas que pusieron en evidencia el predominio del pensamiento conservador dentro del Congreso; por una parte, la *Iniciativa de ley 5376* “Para la Protección integral, acceso a la justicia, reparación digna y transformadora a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación sexual y trata de personas”; además la *Iniciativa de ley 5395* “Ley de identidad de género”, y la *Iniciativa de ley 5272* “Ley para la protección de la vida y la familia”. Las primeras dos iniciativas fueron presentadas por diputadas y diputados de orientación progresista pero obtuvieron dictamen desfavorable por parte de las comisiones de trabajo que debían revisarlas. A su vez, la iniciativa de ley “Para la protección de la vida y la familia” fue presentada por el presidente de la Comisión de la Mujer, un diputado de ideología conservadora. Esto último, –el hecho que la Comisión de la Mujer del Congreso fuera presidida por un hombre– refleja elementos importantes para el análisis: Primero, el hecho que los partidos políticos –los más representativos e incluso el partido oficial– rehúyen a asumir la presidencia de la comisión de la mujer por considerarla posiblemente como poco prioritaria o estratégica en términos políticos: “la de la Mujer no es una comisión prioritaria aunque Guatemala

tiene un porcentaje alto de mujeres, todos quieren la Comisión de Finanzas, Comunicaciones, Economía. La de la Mujer todos se la pasaban porque nadie la quería” (Entrevista 1, diputada). Segundo, no puede obviarse el hecho que haya sido un hombre conservador a quien se designó como presidente de tal comisión, pudiendo esto suponer una estrategia de control y restricción a la agenda de las mujeres. En palabras de una informante: “si alguien no vive estas experiencias, no se va a poner en nuestros zapatos” (Entrevista 9, diputada).

Para varias de las informantes, el conservadurismo dominante en la legislatura del período 2015-2019 mostraría franca aversión a los temas de diversidad sexual y a la agenda de la mujer en general –incluidos los temas de salud reproductiva–. Fue señalada por varias de ellas la existencia de grandes **tabús, prejuicios y una comprensión errada** de lo que la atención al tema de “género” constituye en materia de políticas públicas; empoderamiento, promoción de medidas igualitarias y equitativas, promoción de la autonomía, garantía de derechos y reducción de brechas derivadas por la diferenciación sexual, respeto de la diversidad y garantía de derechos a todas la personas.

Los partidos políticos y las barreras institucionales a la participación política de las mujeres

Indagar sobre la acción institucional hacia las mujeres busca revelar las barreras a la participación política que pudieran derivarse de las relaciones, las prácticas y los mecanismos implementados dentro de instituciones como los partidos políticos. Debe iniciarse señalando **algunas buenas prácticas** identificadas por varias de las funcionarias entrevistadas: primero, conciencia partidaria sobre la importancia de la paridad de tal cuenta que se favorecen voluntariamente procesos de equidad en espacios de representación; segundo, la confianza y el reconocimiento del liderazgo y capacidades femeninas para impulsar procesos

políticos; y tercero, estrategias de financiamiento –lícito– de candidaturas femeninas teniendo en cuenta los potenciales de su participación. Sin embargo, estas actuaciones y orientaciones positivas en términos de inclusión y paridad serían mínimas respecto a los múltiples aspectos a superar en la relación mujeres-partidos políticos.

En términos críticos es inevitable señalar la relación “compleja” que existe entre las mujeres y las instituciones políticas, derivada de un juego de poder entre quienes detentan las posibilidades de decisión y las mujeres que intentan formar parte de tales espacios.

2 Esta iniciativa constituía un “combo” que penalizaba el aborto, prohibía el matrimonio igualitario y promovía el modelo de familia tradicional como único reconocido por la Constitución.



Esa compleja relación entre las mujeres y los partidos políticos supone una gran contradicción, ya que como indicaran algunas informantes, son las mujeres dentro de la estructura partidaria quienes se encargan de aspectos logísticos, activan con entusiasmo y movilizan a las bases partidarias. Además, refieren el protagonismo que en instancias comunitarias tendrían las mujeres respecto a la defensa, el territorio o la procuración del desarrollo (Entrevistas 2, 3, 4, 10 y 16, diputadas). Con esto quiere resaltar-se lo contradictorio que resulta el hecho que, pese al rol activo de las mujeres dentro de organizaciones

como los partidos políticos, su participación se ve relegada o minimizada a través de **prácticas de corte machista**.

En términos de ejercicio del poder masculino debe considerarse en primera instancia la **resistencia o aversión** que muchos hombres tendrían a considerar siquiera la participación de mujeres en espacios políticos; desde la filosofía existencialista de De Beauvoir, mientras históricamente el hombre fue configurado para la *trascendencia* –para el reconocimiento y la acción– la mujer ha sido asociada a la *inmanencia* o la pasividad y el estancamiento.

Tabla 5. Resistencia o aversión a las mujeres ejerciendo poder

“Ellos no asimilan que una mujer pueda tener capacidad de trabajar”.

“Les da miedo la paridad porque suponen que habrán menos espacios para ellos”.

“Son demasiado reacios a la participación de la mujer”.

*“Me dijo ‘perdóname pero cuesta tanto aceptar que estés acá’(...) **A ellos les cuesta verla a una como figura de poder**”.*

*“Muchos hombres **no quieren ceder** sus espacios y van a hacer lo que sea por mantenerse”.*

“Hay mucho recelo, mucha envidia: lo ven a uno como competencia, como amenaza”.

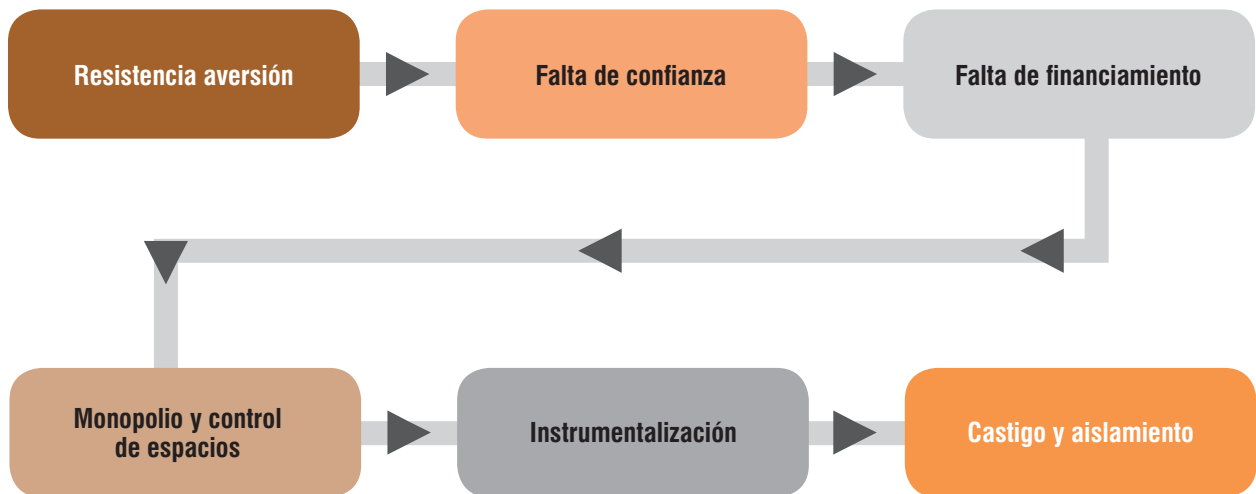
*“Hay una **real falta de voluntad** de darle las oportunidades a las mujeres”.*

Fuente: Entrevistas a funcionarias

De tal cuenta, bajo estas lógicas de poder que suponen una supremacía masculina, los hombres mostrarían aversión y se resistirían a compartir los espacios de decisión e influencia con quienes han significado históricamente como sus subalternas, las mujeres como ese Otro inferiorizado, dependiente y secundario. En términos concretos, fue posible identificar una

suerte de **encadenamiento de barreras patriarcales** –una secuencia de eventos– a las que hacen frente las mujeres durante su participación y ejercicio político; resulta inevitable considerar que todas ellas emanan del ejercicio de poder de los hombres que se resisten a ceder y abrirse a la equidad y el involucramiento de más mujeres en el espacio político.

Barreras patriarcales en partidos políticos



Una de las primeras barreras que enfrentan las mujeres es la falta de confianza sobre su trabajo y capacidades, predominando desde el imaginario machista la preferencia por figuras masculinas como actores políticos más confiables y “eficaces”. Derivado de esto –y dada la configuración del sistema político guatemalteco– sería muy difícil para las mujeres el disponer de financiamiento para llevar cabo una campaña política de gran alcance. Luego, inserta ya la mujer como actora dentro del andamiaje institucional deberá enfrentar nuevos obstáculos como el acceso a espacios de decisión o el ser tomada en cuenta para candidaturas políticas. Fue referido por varias informantes cómo ocurrirían procesos de designación que relegan o desplazan a las mujeres dentro de los partidos mismos. Como señalara una

informante: “hay mujeres que han estado trabajando mucho y que después les cambian todo el panorama en un momentito” (Entrevista 9, diputada).

En oposición a estos procesos de marginación derivada del control de los espacios, los partidos se aprovecharían del capital social que poseerían varias mujeres al instrumentalizar su participación de varias maneras; primero, a través de la explotación su imagen en beneficio del partido; segundo, empleándolas como comodines, reteniéndolas aun en contra de su voluntad, impidiéndoles renunciar y; tercero, empleando espacios de representación femenina con fines clientelares, tal sería el caso de las Oficinas Municipales de la Mujer (Entrevistas 6 y 11, diputadas; y 13 y 14, alcaldesas).



Tabla 6. Barreras patriarcales en prácticas de partidos políticos

Falta de confianza	Falta de financiamiento	Monopolio de espacios	Instrumentalización
<p>"Es más difícil conseguir candidatas a alcaldesa que a diputada. Creo que mientras más cercano a la comunidad, más machista se torna el pensamiento. Questionan quién le va a hacer la cena al marido si ella está en la Municipalidad. Son pensamientos muy arraigados, el decirle que es mala madre si no está con los hijos todo el tiempo" (Entrevista 2, diputada).</p> <p>"Se le da más financiamiento a ellos que a ellas porque se cree que un hombre sí te va a resolver el problema, la mujer no" (Entrevista 1, diputada).</p>	<p>"Como dicen ellos 'para poder tener una curul se necesita plata y las mujeres no tienen plata'. Cuando hablamos de la paridad decían 'pero la mujer tendrá dinero para pagarse su campaña? las mujeres no tienen plata. Yo les decía, oigan lo que dice el diputado, el trabajo político no depende solo del dinero, sino de trabajo, de esfuerzo" (Entrevista 10, diputada).</p> <p>"Había una gran limitante y era que no tenía dinero y toda campaña necesita una inversión fuerte (...) había momentos en que no tenía un vehículo para ir a hacer un mitín, mientras que el alcalde que se estaba reeligiendo tenía una camioneta Prado, el otro candidato tenía un pickup Hilux, mientras que yo viajaba en bus ... los detractores decían '¿y por esa mujer van a votar? si ni dinero tiene, es una pelada, pobre'" (Entrevista 13, alcaldesa).</p>	<p>"En el interior todos los líderes trabajan con lideresas y las que mueven los partidos son lideresas, ellas sí trabajan, pero no les dan los espacios" (Entrevista 2, diputada).</p> <p>"En los departamentos sobre todo ocurren desplazamientos de las mujeres. En la estructura de Chimaltenango, conozco una mujer indígena muy buena, ha hecho su mejor esfuerzo por mantener la estructura del partido, pero ahora en las postulaciones, en las estructuras departamentales ella va segunda o tercera" (Entrevista 10, diputada).</p> <p>"Una es la que trabaja duro pero a la larga ya no le dan las opciones: una dice 'quiero la primera casilla' y ellos dicen 'no, la última te voy a dar', pero ella es la que más trabajó" (Entrevista 13, diputada).</p> <p>"Creo que el hombre está muy empoderado, diciéndonos siempre qué es lo que se tiene que hacer, lo que ellos dicen y llevan el control" (Entrevista 14, alcaldesa).</p>	<p>"Traté de renunciar antes de asumir y tampoco me dejaron. Presenté mi renuncia hace poco y tampoco me dejaron. Me dijeron 'tu, no te vas'" (Entrevista 6, diputada).</p> <p>"Para un partido se ve bonito que vayan mujeres: la imagen de una mujer es bien importante para un partido. Yo estaba embarazada cuando hice campaña y después cuando tuve a mi hijo, a los cuatro días de haber dado a luz ya estaba yo en la tarima, recién operada. El candidato me dijo '¿Y tu hijo? Si tú estás participando, tu figura es tu hijo, tú tienes que seguir trayéndolo. Yo estoy apoyando a una mujer que tiene hijos y tu representas todo eso, tienes que traerlo'. Buscan que las mujeres se identifiquen con nuestra imagen" (Entrevista 11, diputada).</p> <p>"Los partidos no tienen esa visión de fortalecer a las mujeres, solo nos utilizan como que nosotras fuéramos escaleras porque nosotras somos líderes de los municipios, la gente escucha lo que les decimos. Entonces los partidos les hablan al oído a las mujeres para poder llegar a la gente" (Entrevista 13, alcaldesa).</p>

Testimonios de informantes

La última referencia respecto a barreras patriarcales que se manifiestan en el ámbito institucional y en la relación entre pares políticos tiene que ver con las acciones de castigo a las mujeres políticas que osan manifestar un criterio propio o ejercer autonomía en su trabajo político. Varias de las mujeres entrevistadas se habrían mostrado críticas de decisiones partidarias, beligerantes ante situaciones de acoso de las que han sido víctimas, han sido renuentes a adaptarse a las prácticas de lo que se ha llamado la “vieja política” o bien, en el actual período político habrían manifestado su apoyo a los procesos

de lucha contra la corrupción. Esta actuación crítica y autónoma les habría valido el castigo de sus partidos políticos y sus pares masculinos. Las estrategias de castigo –que no es otra cosa que un ejercicio del poder–, incluyen el aislamiento –silencioso pero sistemático–, la privación de información, la exclusión de espacios de decisión y socialización, el retiro de beneficios o derechos. En el plano simbólico, a la mujer que se muestra beligerante, crítica o autónoma se le estigmatiza como la conflictiva, la complicada, derivándose luego las medidas de aislamiento y privación.

Tabla 7. Castigo a mujeres políticas

Entrevista 7, diputada	“Me reducen el personal, el espacio no me lo cambian (...) Es un castigo completo , estaba en el grupo de WhatsApp del partido y me sacaron del chat, no tengo ningún tipo de asesoría por parte de la bancada, me dejan de invitar a los almuerzos de discusión, no me invitan a ninguna reunión. Lo que quieren ahora es sacarme del partido porque soy la piedrita en el zapato ”.
Entrevista 10, diputada	“Ellos me dicen ‘nunca vas a cuajar, porque acá las cosas se arreglan en una fiesta y con tragos, ahí se toman decisiones, pero si ustedes no están ¿qué hacemos?’ (...) ‘Lo que pasa es que tienen que adaptarse, si usted no se adapta es tachada de conflictiva, complicada , con usted no se puede hablar, se puede dialogar con la fulanita, pero con usted no’... al menos yo soy una de las marginadas con las que no se puede hablar ”.
Entrevista 11, diputada	“Varias veces he encarado, a dos de ellos. Pero el problema es que cuando se les enfrenta es que ya no lo toman a uno en cuenta para ciertas negociaciones de leyes o de posiciones en juntas directivas de diferentes comisiones, entonces hay que saberlo manejar para no perder poder. Pero sí, dos veces en que me les enfrenté, me dejaron fuera de un viaje oficial: se llevaron a otra persona en vez de a mí. Entonces sí, hay actitudes de castigo para una ”.
Entrevista 12, alcaldesa	“ El primer castigo que ocupan contra nosotras es que cómo no hayan como atacarnos, recurren a atacar nuestra reputación , incluso dentro de los mismos colegas. Tuve un ataque de tres alcaldes que empezaron a decir que seguramente yo había conseguido proyectos porque saber con quién me había acostado, saber con quién me había emborrachado. Lo que denigran es la imagen de una y cuando hacen eso, llega a oídos de nuestros hijos y eso es muy triste, es el castigo más grande ”.

Bien puede decirse que en la compleja relación entre las mujeres y el mundo político privan más las “sombras” que las luces: “por un lado, los lineamientos de los partidos políticos proveen la inclusión a partir de acciones afirmativas o discriminación positiva para la participación en la toma de decisiones, mientras que por otro lado subsisten prácticas

sumamente arraigadas al interior de las organizaciones que inhiben la completa representación política” (Sarabia Ríos, 2014: 298). La prevalencia de prácticas machistas dentro de las organizaciones políticas supone todo un desafío que, sin resolverse, seguirá configurando negativamente la participación política de las mujeres.



La relación mujer-hombre en la política: entre la alianza o el machismo

Cual claro-oscuro podría caracterizarse las relaciones que las mujeres políticas logran entablar con sus pares masculinos, de tal cuenta que aunque existirían buenas prácticas y relaciones de alianzas entre colegas, también se evidencian aspectos negativos, que ensombrecen las posibilidades de construir relaciones de equidad y respeto en el ámbito político entre mujeres y hombres. Aunque en los últimos tiempos dentro del movimiento feminista se

ha constituido un debate sobre si es posible considerar a los hombres como aliados de la causa de las mujeres, en términos concretos, al preguntarles a las mujeres sobre la relación con sus pares masculinos –los hombres políticos– se revelaron aspectos positivos como el señalamiento de efectivamente estar aliadas y contar con compañeros de trabajo. En oposición, fueron señaladas muchas prácticas machistas ejecutadas por hombres específicos.

Los aliados: hombres “conscientes” y de mentalidad progresista

“Yo sí quisiera ver a más hombres como aliados de las mujeres” (Entrevista 1, diputada)

¿Podemos hablar de hombres políticos aliados? Según las informantes, efectivamente sí existen y sí cuentan con **aliados políticos** entre algunos de sus pares masculinos. Estos hombres “aliados” con quienes es posible trabajar serían hombres con ciertas cualidades: hombres con un pensamiento más progresista, conscientes y con una mayor conciencia social. Algunas informantes los identificaron como los **hombres con un pensamiento progresista**, proclives a comprender las condiciones de opresión de las mujeres. De ellos se indica que son pocos, que muchas veces se encuentran en bancadas opuestas y no necesariamente a la que pertenece la mujer, por ejemplo:

“He contado con buenos aliados, muchísimos, no solo en mi bancada. Y muchas veces he encontrado mucho más apoyo en los grupos políticos que son más distantes a mi ideología, a mi creencia, ellos han sido muy solidarios. Yo soy libertaria y muchas veces he encontrado apoyo en grupos que no son de esta ideología” (Entrevista 6, diputada)

“Aliados hay pocos, pero los hay. Más que todo son los “muchachos” con tendencia de izquierda o progresista, son más proclives a entender la condición de la mujer, que son muy pocos, la verdad” (Entrevista 10, diputada)

Esto resaltaría la característica de quienes operan como aliados respecto a ser hombres que han desarrollado una mayor conciencia social: no se dice de ellos el ser hombres conservadores sino hombres que poseen cierta sensibilidad social o bien una orientación ideológica tendiente hacia el espectro de las izquierdas. Con esto, debe notarse que los hombres de pensamiento conservador no fueron señalados como aliados.

Según las informantes, los aliados serían hombres con quienes se puede dialogar, sostener debates y trabajar iniciativas conjuntas, hombres con quienes se sostienen conversaciones serias y respetuosas y se comparten análisis (Entrevistas 2, 5, 7, 10, diputadas). Sin embargo, algunas informantes resaltan que varios hombres son **aliados de manera silenciosa**, sin que lo expresen públicamente, manifestando algunos de ellos, por ejemplo, que personalmente apoyarían algunas medidas de promoción de las mujeres, pero que institucionalmente los partidos políticos no tendrían esa orientación. Esto revelaría la existencia de cierta represión o censura por parte de los hombres para sí mismos, en el sentido de verse limitados a expresar de manera abierta algún apoyo a la causa de las mujeres por temor a ser vetados o señalados por sus otros colegas varones. Es decir, aunque estuvieran convencidos de la justicia de las causas a favor de las mujeres, los diputados varones callarían para evitar verse comprometidos políticamente.

Prácticas machistas

“Me recuerdo cuando estaban juramentándose tenía a todo el pleno de diputados detrás chillándome o haciendo comentarios bastante inapropiados” (Entrevista 7, diputada)

Más allá de los hombres aliados, casi todas las políticas participantes en el estudio señalaron haber experimentado o conocer experiencias negativas de corte machista, sufridas por sus colegas políticas. El repertorio de prácticas machistas señaladas por las informantes incluye discursos y comportamientos que suponen una vulneración a la dignidad

de la mujer como persona y una falta de respecto a su investidura como funcionarias públicas. Este conjunto de actuaciones machistas abarca desde hechos concretos hasta prácticas discursivas o usos del lenguaje; situaciones de acoso –piropeo–, prácticas de mansplaining u hostigamiento, intimidaciones y violencia.

El uso sexista del lenguaje: acoso, comentarios inapropiados y “mansplaining”

“Hay comentarios terribles, asquerosos, yo por supuesto que los critico, les critico, les llamo la atención a los diputados, sobre todo hacia las diputadas jóvenes hay un irrespeto” (Entrevista 5, diputada)

Mucho de lo denunciado por algunas de las informantes pudiera ser catalogado como **acoso**, en el sentido que constituyen **piropos o halagos no solicitados** que resultan ofensivos y molestos para la persona que los recibe: estos serían planteados sin consentimiento, con insistencia o de manera inoportuna, de tal cuenta que la mujer que los recibe llega a sentirse incómoda. Sobre esto señalaron algunas de las diputadas más jóvenes: “Ellos piensan que pueden decir cualquier cosa” (Entrevista 1, diputada) o “les sale tan natural que no se dan cuenta” (Entrevista 2, diputada). Estas actuaciones no pueden sino pensarse como parte de la cultura

patriarcal que orienta a los hombres hacia la acción, a la persecución de fines y el logro de conquistas, incluso en el plano del relacionamiento con mujeres, concibiéndose como natural o normal a la masculinidad, tal tipo de actuaciones en los que los hombres abordan unilateralmente a una mujer para manifestar su gusto, deseo, o atracción por ella; esto les llevaría a actuar en formas significadas por ellos como galantes pero que suponen, de manera muy concreta, una cosificación sexual y una molestia para aquella mujer que se torna en receptora de tales manifestaciones no solicitadas ni consensuadas.

Tabla 8. Acoso: Comentarios impertinentes expresados por diputados

“Diputada, usted es el adorno de la comisión”	
“Ay mamacita”	“Mi amor...”
“Que bueno que usted vino diputada porque necesitábamos el toque femenino”	
“Que guapa”	“Cuidado con la mano del diputado X”
“¿Ya le pusiste el ojo, verdad vos?”	“Quién fuera...”
“Mejor pase a leer usted porque se ve como una florecita cuando está en el podio”	

Fuente: Entrevistas a funcionarias



Esa naturalidad con que estas prácticas discursivas son ejecutadas por algunos hombres, se acompañaría con un menosprecio del reclamo que la mujer pudiera hacer; es decir, ocurrirían procesos de demérito a su molestia o el tomar con poca seriedad la denuncia que ellas hicieran. Al respecto atiéndanse dos expresiones de diputadas: “Pasa todo el tiempo, todo el tiempo. Es normal para ellos y aunque uno diga algo reaccionan ‘no seas así, no te pongas así’ (Entrevista 2, diputada). “Vengo y le digo ‘Respéteme’, yo muy seria y ellos riéndose, yo estaba realmente molesta, muy seria y me dice ‘perdón’ pero en un tono muy burlón” (Entrevista 7,

diputada). A su vez, la práctica del **mansplaining** refiere un comportamiento masculino que supone, desde un plano de supuesta superioridad intelectual o una actitud condescendiente y paternalista, el explicar algo a una mujer partiendo de la idea que ella se encuentra equivocada, que precisa ser corregida o que no posee los conocimientos suficientes sobre determinada temática. Como refiriera una diputada: “Hay cosas técnicas que yo manejo por mi profesión, pero hay un diputado que me corrige todo el tiempo. Creo que lo ven a uno como competencia, creen que ellos saben más que uno y quisieran que uno no supiera cosas” (Entrevista 2, diputada).

Violencia política: hostigamiento, ciberataques, amenazas y atentados

El tema de la violencia política constituye un tema en sí mismo que por razones de espacio no se puede abordar con la profundidad que amerita³. Sin embargo, varias de las informantes refirieron elementos para comprender los medios en que opera la violencia política contra las mujeres. Los ataques provenían de dos fuentes claramente identificadas: personas “random” quienes a través de redes sociales insultan a las funcionarias; enemigos u opositores políticos quienes entorpecen el trabajo de la funcionaria o atacan a través de recursos legales espurios o campaña política sucia. Como refiriera una diputada de pensamiento feminista: “los ataques que he sufrido vienen de los mismos personajes; de los antidemocracia y de los antiderechos” (Entrevista 5, diputada). Los mecanismos de la violencia política incluyen calumnias, amenazas veladas, seguimiento o vigilancia de la mujer y atentados directos; sobre esto último fueron las alcaldesas, quienes

Indicadores de violencia política

- **Acciones de intimidación y amenazas**
- **Violencia física y atentados directos**
- **Divulgación de información personal**
- **Presiones para actuar contra su voluntad**

(NIMD- Guatemala, 2018)

describieron mayores referencias de violencia directa. Por consiguiente, la violencia política experimentada por las informantes incluye tanto aspectos de violencia física como psicológica dada la ansiedad y el estrés que afecta no solo a la mujer política sino también a sus hijos e hijas o a su núcleo familiar más cercano.

3 El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, sede Guatemala, llevó a cabo en el 2018 un estudio sobre la violencia política experimentada por mujeres políticas, activistas-militantes o mujeres vinculadas a alguna institución en Guatemala; el estudio incluyó la caracterización de la violencia y la construcción de historias de vida atendiendo casos paradigmáticos.

Tabla 9. Repertorio de comportamientos machistas identificados por funcionarias

Práctica machista	Acoso	"Mansplaining"	Ataques-violencia	Ataques de otras mujeres	Intimidaciones y amenazas
De qué se trata	Sexismo, halagos no solicitados, comentarios impertinentes (en doble sentido, vulgares), chistes.	El hombre asume una postura de conocimiento superior sobre la mujer, le corrige y enmienda.	Acciones de hostigamiento, ataques directos e incluso violencia psicológica.	Las mujeres como reproductoras de violencia hacia sus pares.	Avisos y advertencias sobre posibles ataques a sufrir si la mujer persiste en ciertas actuaciones.
Testimonios de informantes	<p>"Creo que para una de mujer y joven es un poco más difícil, porque muchos hombres hacen ciertos comentarios en doble sentido o de forma que para una de mujer no es un halago y lo que están haciendo es usarla a una como objeto" (Entrevista 1, diputada).</p> <p>"Aún a la edad que yo tengo todavía hay problemas 'simpáticos' de acoso, de hostigamiento, cosas que uno nunca le diría a un hombre. Imagínese lo viví cuando entré y lo sigo viendo ahora (Entrevista 10, diputada).</p>	<p>"Incluso no te voltean a ver. Hablan con toda la mesa y te voltean a ver muy poco, aunque estén hablando contigo" (Entrevista 2, diputada).</p> <p>"Propuse una manera de abordar un tema de reformas que hay que hacer, el presidente del Congreso viene y dice 'acá me están diciendo que por qué no hacemos esto, esto y esto'. Era justo lo que yo había dicho antes, pero dicho con otras palabras. ¿Por qué pasa eso? porque una es mujer y no escuchan nuestra voz" (Entrevista 10, diputada).</p> <p>"Hay muchos que no les importa, no les interesa lo que una tiene que decir; creen que porque ya tienen mucho tiempo acá o porque son hombres creen que saben más que una" (Entrevista 11, diputada).</p>	<p>"Me he enfrentado a ataques y violencia impresionante, de destrucción, de violencia psicológica, una cosa espantosa desde el 2016. Se junta todo por lo que hemos jugado un rol de evitar que pasen en el Congreso las leyes de la impunidad, pero además hemos seguido promoviendo la agenda de los derechos, entonces se combinan las dos cosas" (Entrevista 5, diputada)</p> <p>"Lastiman ese tipo de ataques, inclusive a la familia: atacan psicológicamente a través de campañas negativas, memes, difamación y calumnias" (Entrevista 15, alcaldesa)</p> <p>"En las redes sociales han dicho lo que han querido: Me han acostado con quien han querido, en unos términos tan degradantes, lo tratan a una de vieja" (Entrevista 17, alcaldesa)</p>	<p>"He sobrevivido una serie de crisis y una de esas fue provocada por una mujer: el secretario general de su partido le ordenó que me hiciera pedazos y me atacara en los medios de comunicación. Ella daba conferencias de prensa haciéndome pedazos y allí sigue con una actitud mera de macha, con el lenguaje de los hombres, con la forma de los hombres" (Entrevista 9, diputada)</p>	<p>"Hay mucho bullying legislativo, incluso nos han amenazado y nos han dicho que tenemos que bajarnos un poquito, 'contar un sicario es bien barato'" (Entrevista 7, diputada)</p> <p>"Fui amenazada de muerte: le decían a la gente 'vayan a votar por esa puta?', ustedes y esa, muertos van a acabar'. Golpearon al papá de mi primera concejala, que casi lo matan y dijeron que eso era un aviso para nosotras. Yo me sentía desprotegida, le conté mi caso a una organización de mujeres y la sorpresa fue que cuando se dieron las elecciones enviaron una seguridad especial, se montó un circuito de seguridad especial para nosotras" (Entrevista 12, alcaldesa)</p>

Fuente: testimonios de informantes



La relación entre mujeres: una deuda de *sororidad*

Muchas de las informantes coincidían en señalar como un obstáculo para el trabajo colaborativo en instancias políticas como el Congreso, la constante competencia entre mujeres y un pobre ejercicio de la **sororidad**. Esta noción ha sido usada para referir los procesos de empatía, apoyo, de creación de alianza y vínculos de solidaridad entre mujeres. Para Marcela Lagarde, las posibilidades de pactar y establecer alianzas entre mujeres se ven condicionadas desde el patriarcado a través de la prohibición a los pactos entre mujeres, a través del fomento de la rivalidad y el distanciamiento entre ellas o por la prevalencia de una cultura misógina que desprecia el ser femenino, orientación que sería replicada por las mismas mujeres. La influencia patriarcal supondría que las mujeres no contarían con herramientas para debatir entre sí, para gestionar conflictos y poder realizar alianzas estratégicas con plena conciencia de género de tal cuenta que, como las informantes señalaran, las mujeres se tornan en enemigas acérrimas de otras mujeres. Como se señaló con anterioridad, respecto a actos de hostigamiento, de oposición directa y ataques, varias informantes identifican cómo han sido otras mujeres, sus atacantes más directas y visibles, operando en algunos casos a

favor de hombres o persiguiendo objetivos políticos particulares. Esto supondría una instrumentalización política de la mujer al usarla como atacante de sus congéneres, al convertirlas en una suerte de enemigas artificiales en aras de objetivos políticos ulteriores. La tabla 10 recoge expresiones de las informantes respecto a las dificultades para construir procesos de sororidad entre ellas; menciones a estar divididas, no poder trabajar juntas, referencias a una falta de conciencia de género y de voluntad de proteger o apoyar a las otras, son el centro de las expresiones de las informantes.

“Para pactar es preciso reconocer que la cultura femenina tradicional vigente entre nosotras, no incluye conocimientos, habilidades y destrezas para agendar ni pactar. Que muchas aprendemos en el estilo masculino y patriarcal para luego desaprenderlo al sentir cuán contradictorio es conducirnos así entre nosotras, lo estéril de ese proceder y la necesidad de construir la alianza entre las mujeres desde una posición política de género” (Marcela Lagarde)

Tabla 10. Rivalidad y falta de *sororidad* entre mujeres

Entrevista 2, diputada	“Muchas de las mujeres que están allá adentro han perdido o no tienen ese sentido de proteger a las otras , a las mujeres”.
Entrevista 5, diputada	Si además de los mandatos patriarcales se suman los intereses políticos , que al final son los mismos, se vuelve una cosa terrible”.
Entrevista 6, diputada	“ Todo mundo quiere protagonismo y eso es una tristeza porque hace que se trabaje menos en equipo”.
Entrevista 11, diputada	“ Entre las mismas mujeres no nos apoyamos , nos obstaculizamos de alguna manera. Se necesitan más mujeres, trabajar juntas , evitar tanta aspiración por robar cámara.”
Entrevista 15, alcaldesa	“ Una quisiera tener el apoyo de más mujeres , para mí es muy lamentable reconocer que dos mujeres candidatas a la alcaldía son las que más me insultan en redes sociales”.

A manera de conclusión: Política y acción institucional a favor de las mujeres

Ante la persistencia de barreras patriarcales los retos son mayúsculos y suponen atender las causas originarias del problema: la persistencia de un sistema patriarcal que opera en detrimento de las mujeres a través de su subordinación y marginación incluso en el ámbito de la política, en sus instituciones y relaciones. La tarea de derribar el “Techo de Cristal” en la política supone un esfuerzo de largo plazo en pos del cambio cultural a favor no solo de las mujeres sino para lograr constituir una sociedad más equitativa y solidaria. Varias lecciones aprendidas, tareas pendientes y retos fueron señalados por las funcionarias entrevistadas: usaremos esto como un insumo que puede guiar la intervención de diversas instancias interesadas a promover una mejor participación y representación de las mujeres.

En el ámbito institucional la creación del Foro Parlamentario de la Mujer constituye uno de los grandes hitos del período 2015-2019. Sin embargo, la mayoría de las informantes coincidió en señalar que el mismo no ha logrado constituirse en un espacio permanente de discusión de iniciativas a favor de las mujeres o como un espacio de encuentro para las mujeres diputadas. Los problemas alrededor de esta instancia creada apenas en el año 2016 incluyen la falta de *quorum*, falta de coincidencia en las agendas personales y del pleno del Organismo Legislativo e, incluso, falta de interés de algunas funcionarias en temáticas relacionadas con el género y la agenda de las mujeres; todo esto debe considerarse en el esfuerzo de **fortalecer el Foro Parlamentario de la Mujer**. A su vez, la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM– **debería impulsar procesos de visibilización y de acompañamiento a las mujeres alcaldesas** electas y que son miembros de tal instancia.

Respecto a **la agenda pendiente a favor de las mujeres**, se señaló que “hay pendiente una agenda de oportunidad, de las mujeres más necesitadas” (Entrevista 6, diputada). Según varias informantes, **se necesita mejorar las estrategias de debate**

y promoción de las iniciativas de ley a impulsar, propiciando una difusión extensiva de las iniciativas, de manera que se conozcan por distintas vías y lleguen a ser del conocimiento de las y los diputados; por ejemplo, se señalaba como muchas veces el simple envío por correo electrónico resultaba fallido, por lo que el ponente de una iniciativa de ley debe diseñar una estrategia de difusión a manera que sus colegas conozcan las propuestas a discutir. Además se necesitan propiciar debates y foros de discusión sobre aquellos temas que pueden resultar polémicos –como el tratamiento del aborto–, de tal cuenta que los temas puedan ser analizados en su complejidad, atendiendo las múltiples variables de un fenómeno. Además, en temas polémicos o “sensibles” se indicó se precisaban procesos de sensibilización e información, de tal cuenta que pudieran revertirse los “anticuerpos” o las resistencias hacia los mismos; distribuir más información, datos y análisis sobre el problema a manera de generar mayor conciencia en los funcionarios sobre la importancia de determinada legislación o política pública.

Por otra parte, varias serían las **orientaciones para fortalecer la participación política de las mujeres**:

- **Capacitaciones para desarrollar destrezas:** la mujer funcionaria precisa adquirir ciertos conocimientos sobre el trabajo dentro del Estado y una semana de capacitación es insuficiente, según refirieron las informantes. Es decir, la mujer política precisa ciertos procesos de acompañamiento y formación, incluso después de haber sido electa. El desarrollo de destrezas implica además atender la necesidad de procesos formativos sistemáticos desde los partidos políticos mismos y dirigidos a mujeres con liderazgos potenciales. Existirían mujeres con liderazgo innato pero con escasa formación –incluso con estudios de primaria inacabada–, de tal cuenta que se precisa identificarlas y formarlas en habilidades diversas y en términos



de operación política futura. Se advirtió cómo las capacitaciones se centran en el período de campaña electoral, en vez de constituirse en procesos sistemáticos dentro de los partidos políticos (Entrevista 2, diputada).

- Necesita **potenciarse la capacidad de ejercer derechos**: se ha trabajado mucho en la toma de conciencia sobre los derechos, de manera que puede decirse que ese enfoque se encuentra ya agotado. El siguiente paso es el empoderamiento de las mujeres sobre los medios para hacer efectivos o garantizar sus derechos: divulgar información e iniciar procesos formativos sobre cómo constituirse en agentes que exigen y ejercen sus derechos (Entrevista 5, diputada). Es decir, formar a las mujeres en el “know-how” sobre el ejercicio de sus derechos.
- Se necesita **dirigir la mirada a los municipios** en términos de promover la agenda a favor de las mujeres; realizando un trabajo más cercano con funcionarios locales, alcaldías, Consejos Departamentales de Desarrollo. En palabras de una alcaldesa “la agenda de la mujer no se puede trabajar en efecto cascada, hay que trabajar de abajo hacia arriba (...) en los municipios hay más fluidez democrática” (Entrevista 12, alcaldesa). De esta cuenta, se sugiere la atención de

procesos formativos y de incidencia política en los espacios locales, con mujeres del interior del país y con liderazgos anclados en los territorios.

- Las **acciones de toma de conciencia y sensibilización** son fundamentales para revertir los tabús y prejuicios de corte conservador respecto a la agenda de género. Esto supone **una mayor divulgación de buenas prácticas** llevadas a cabo en otros países y que suponen avance en políticas a favor de las mujeres: por ejemplo, socializar las medidas implementadas en los últimos años en Uruguay, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Chile, México, etc., y que incluyen políticas de lucha contra la violencia de género, medidas para la alternancia de género en órganos y espacios de elección, la promoción del gasto social etiquetado para las mujeres y medidas para el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (Benavente & Valdés, 2014). Además, como muchas mujeres refirieron, cuentan ya con hombres aliados, pero son los menos: sobre esto debe seguirse abonando: **llamar a la conciencia de más hombres para que se sumen a favor de sus pares políticas**, elevando su voz a favor de ellas, creando relaciones respetuosas entre pares y abogando porque dentro de las instancias políticas se creen mejores condiciones a favor de las mujeres.

Tabla 11. Recomendaciones: Acciones institucionales a favor de las mujeres

Necesidad	¿Qué se puede hacer?	Posibles interesados o responsables
Fomento de liderazgos y capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Atender el trabajo de mujeres en organizaciones de base, sociales y comunitarias: constituyen un nicho de representación no partidaria y en ellos se encuentran mujeres con potenciales de liderazgo. • Destinar financiamiento para la capacitación y promoción de liderazgos como inversión de largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones comunitarias o políticas • Partidos políticos • Organizaciones de sociedad civil • Cooperación internacional
Acciones afirmativas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuotas de representación como primer –y no único– paso para promover la participación política de las mujeres. • Leyes de dignificación/protección a colectivos rezagados o vulnerados; trabajadoras domésticas, artesanas, cooperativistas, comadronas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la República • Partidos políticos
Abogacía	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de sensibilización directa con hombres; actores políticos, alcaldes municipales. • Promoción de más Unidades de Género dentro de dependencias públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de sociedad civil • Cooperación internacional • Dependencias públicas
Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir con capacitaciones, asesoría –legal, política– y acompañamiento psicológico a mujeres que ya están en cargos de representación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones de sociedad civil • Cooperación internacional
Agenda y política pública	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda legislativa pendiente; Unidad de Género en Organismo Legislativo, Ley contra crímenes por prejuicios, creación del Ministerio de la Mujer. • Construcción de agenda de y para las mujeres en coordinación con organizaciones de base. • Creación de vínculos entre actoras políticas de sociedad civil con funcionarias en puestos de representación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Congreso de la República • Organizaciones de sociedad civil • Mujeres políticas (lideresas, candidatas y mujeres electas) • Cooperación internacional

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas de este estudio; Sarabia Ríos, 2014; NIMD- El Salvador, 2015.



Derribar los techos de cristal en la política es tarea de todas y todos

¿Qué se puede hacer?

- Sumar esfuerzos con hombres aliados
- Impulsar procesos de toma de conciencia y sensibilización directa a hombres
- Identificar mujeres con potencial de liderazgo
- Inversión a largo plazo en liderazgos femeninos
- Promover cuotas de representación política
- Asesoría y acompañamiento a mujeres políticas
- Fortalecimiento de vínculos entre actrices políticas y organizaciones de sociedad civil
- Promover la agenda de mujeres en espacios e instancias locales/municipales
- Dar continuidad a agenda legislativa para las mujeres



Bibliografía

- Archer, M. (2007). The ontological status of subjectivity: the missing link between structure and agency”. En *Contributions to Social Ontology*. New York: Routledge.
- Benavente, M., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Berger, P., & Luckman, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago.
- De Beauvoir, S. (2011). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- De la Fuente Vásquez, M. (Noviembre de 2015). Ideas de poder en la teoría feminista. *Revista Española de Ciencia Política*(39), 173-193.
- Lagarde, M. (sin año). Pacto entre mujeres: Sororidad. *Aportes* . Obtenido de <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder: Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA.
- Monzón, A. S., Galicia, P., & Vásquez, S. (2013). *Entre la realidad y el desafío: mujeres y participación política en Guatemala*. Guatemala: ONU MUJERES, NED, NDI.
- Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2018). Investigación sobre violencia política en Guatemala. *Inédito*.
- Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2018). Mind the gap: NIMD’s work on gender and access to power.
- Netherlands Institute for Multiparty Democracy, E. (2015). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales de El Salvador: espacios, logros y retos*. El Salvador.
- ONU MUJERES. (2018). Si somos más de la mitad ¿por qué no tenemos paridad? Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Guatemala. *Diagnóstico Nacional*.
- Sarabia Ríos, C. (2014). Desafíos de la representación de las mujeres en los partidos políticos en el estado de Chihuahua. En D. Guillen, & A. Monsivaís, *La representación política de cara al futuro*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Vidal Correa, F. (enero-abril de 2015). La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 317-355.



SEDE DE NIMD

Avenida Reforma 10-00 Zona 9
Edificio Condominio Reforma Oficina 12B
Ciudad de Guatemala

Teléfono: +502 23614200

centralamerica.nimd.org
nimdgua@nimd.org
Twitter: @nimdgt
Facebook: NIMDGUA